

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

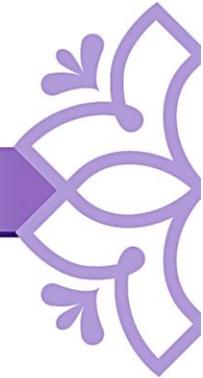
EVALUACIÓN ESPECÍFICA  
DE DESEMPEÑO PARA EL

FONDO DE  
APORTACIONES PARA LA  
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Y DE ADULTOS

(FAETA) | 2022

Resumen Ejecutivo





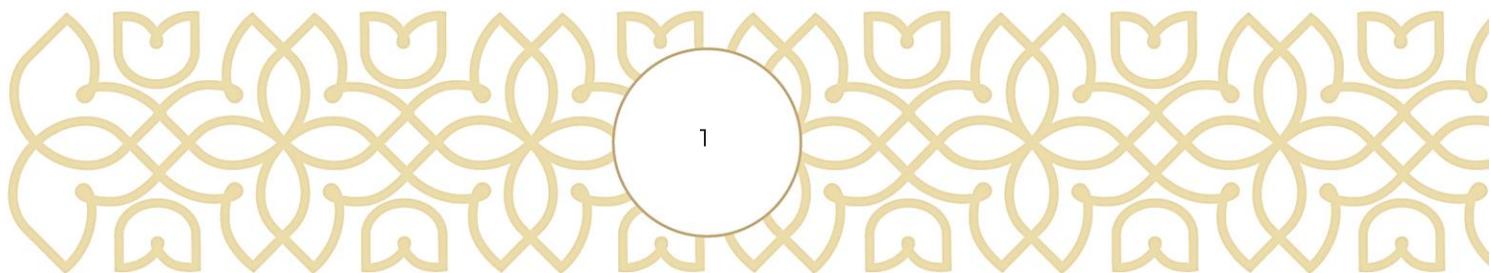
## RESUMEN EJECUTIVO

Derivado de la reforma al sistema educativo nacional durante el sexenio de 1995-2000 y como parte de la política pública para combatir tanto la pobreza extrema como las desigualdades en el país, se plantearon estrategias puntuales para disminuir el analfabetismo y mejorar la educación media tecnológica bajo el compromiso de *“mejorar la calidad de los servicios de educación mediante la reestructuración de las instituciones y ampliar su cobertura ...”* (ASF, 2021, pág. 9).

Bajo este contexto y tras la descentralización de los recursos federales, en 1998 se incorporó al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), como parte del Ramo General 33, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), el cual *“derivó de la descentralización a las entidades federativas de los servicios de educación tecnológica proporcionados por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y de la educación para adultos que coordina el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos - INEA”* (Indetec, 2022, pág. 244).

En virtud de lo anterior, los fundamentos, compromisos y responsabilidades en materia de asignación, transferencia, operación y ejercicio de los recursos correspondientes a la federación y a cada entidad, son asentadas en el “Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica” y el “Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos del Estado”; con base en los cuales, las entidades federativas son beneficiadas anualmente con las aportaciones del FAETA según lo señalado en los artículo 42 y 43 de la LCF con el objetivo de *“fortalecer sus presupuestos para prestar servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, con el refuerzo del cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa”* (ASF, 2021, pág. 9) y con ello, *“contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral”* (SEP, MIR-federal, nivel Fin).

Considerando lo anterior, pero a nivel estatal se identificó que los recursos del FAETA asignados y transferidos al Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2022, bajo los criterios metodológicos y operativos del modelo “Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño” (PbR-SED), fueron ejercidos a través de los Proyectos 57-1L. FAETA - Formación Técnico Bachiller con Calidad, a cargo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, en adelante CONALEP Tlaxcala; y del 76-24. Tlaxcala sin rezago educativo con





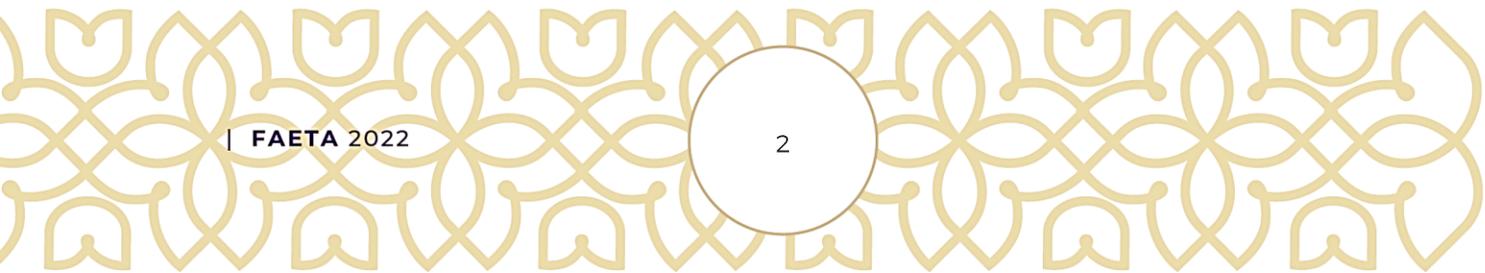
educación para adultos (FAETA), cuya Unidad Responsable (UR) fue el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), por una suma conjunta de \$100,798,405.37 pesos.

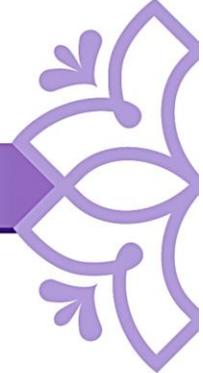
Tomando en cuenta que las aportaciones en comento, una vez transferidas a la entidad no pierden su carácter de recursos federales, éstas deben sujetarse a las disposiciones normativas en materia de rendición de cuentas y transparencia, en el marco de lo cual, se llevó a cabo la presente “Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)”, con el objetivo de analizar, valorar y evaluar su desempeño, así como identificar hallazgos y recomendaciones que permitan al Gobierno del Estado, a través de las Instancias Ejecutoras, incrementar su capacidad de decisión para la atención efectiva de las problemáticas específicas a las que se encuentra orientada dicha intervención pública.

Los principales hallazgos y recomendaciones, así como las conclusiones del ejercicio de análisis y valoración del FAETA en sus dos vertientes FAETA-Educación Tecnológica y FAETA-Educación para Adultos, se resumen a continuación:

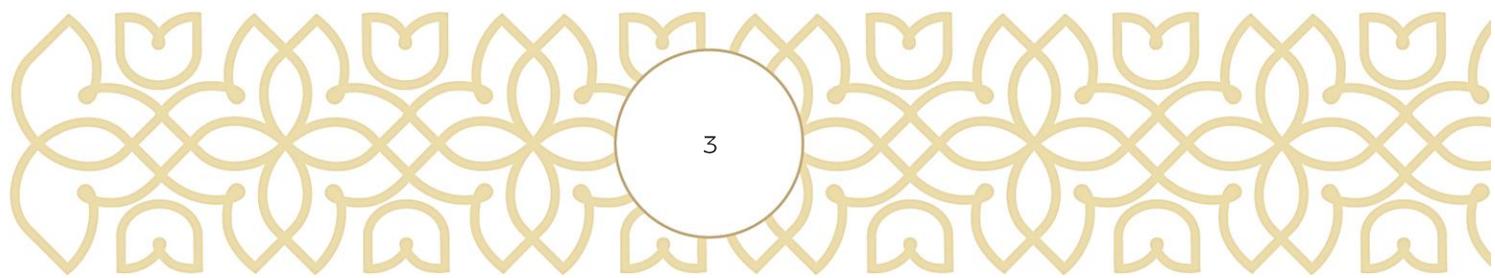
### *Hallazgos y recomendaciones para FAETA-ET / CONALEP Tlaxcala*

No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
1	2.2	Indicador Sectorial	El Proyecto 57-1L. FAETA - Formación Técnico Bachiller con Calidad, se alineó al “Programa del Sector 2. Educación y Salud” a través del objetivo 2.1.3, la estrategia 2.13.3 y las líneas de acción 2.13.3.1; 2.13.3.2, 2.13.3.3, 2.13.3.4 y 2.13.3.5; sin embargo, dicha vinculación no se encontró documentada dentro de los “Formatos programáticos” vigentes en 2022.	Se recomienda que para el proceso de programación 2024, se incluya en el documento de “Diagnóstico” o “Situación deseada”, la vinculación existente entre los Proyectos financiados con el FAETA y los instrumentos de planeación de mayor jerarquía, incluyendo no solo el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también el Programa Institucional del CONALEP Tlaxcala, así como el Programa Sectorial alineado al Eje de Gobierno 2 “Bienestar para todos” del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (una vez que este sea publicado por la instancia correspondiente).  Asimismo, la alineación antes mencionada, deberá apegarse a los lineamientos emitidos por la CGPI.



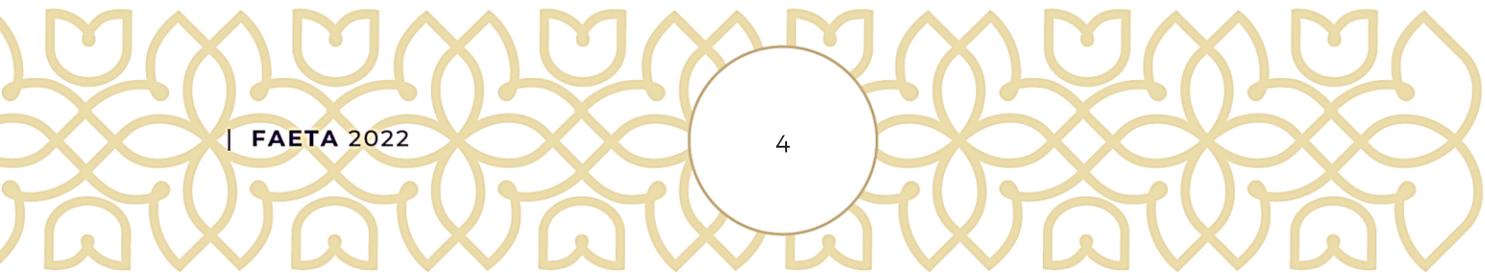


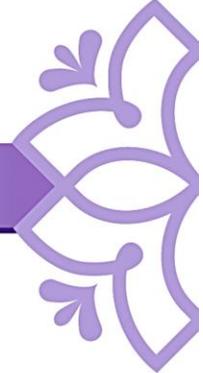
No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
2	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el periodo 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad", no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo, en 2023 el Proyecto fue el 30-0U. FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>Se observó que el resumen narrativo de nivel Fin para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 presentaron oportunidad de mejora en cuanto a su sintaxis, estructura que es definida para dicho nivel de objetivo en el "Manual de planeación y Programación" emitido por la CGPI.</p>	<p>Se sugiere que el resumen narrativo de nivel Fin del proyecto 30-0U se ajuste para adoptar la estructura señalada por la MML y el Manual de Planeación y Programación 2023 (pág. 20): Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del problema.</p> <p>Bajo este contexto, y retomando el objetivo plasmado en la MIR 2023, se sugiere la siguiente redacción: <i>"Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población tlaxcalteca mediante la prestación de servicios de educación tecnológica de excelencia"</i>.</p>
3	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el periodo 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad", no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo, en 2023 el Proyecto fue el 30-0U. FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>Para el ejercicio 2023 el objetivo de nivel Propósito adoptó la sintaxis del objetivo de nivel Fin (Contribuir a aumentar el nivel de eficiencia terminal...), lo cual representa una oportunidad de mejora en dicho nivel de la MIR.</p>	<p>Considerando las oportunidades de mejora observadas en la estructura del resumen narrativo de nivel Propósito (resultado directo a ser logrado en la población), cuyo resumen narrativo, de acuerdo con la MML debe seguir la siguiente sintaxis: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento; se sugiere replantear dicho objetivo de la siguiente manera: <i>"Estudiantes del CONALEP Tlaxcala mejoran su aprovechamiento escolar incrementando su nivel de conocimientos aplicables en el mercado laboral"</i>.</p>
4	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el periodo 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad", no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo, en 2023 el Proyecto fue el 30-0U. FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>En el método de cálculo del indicador de nivel Propósito del Proyecto 57-1L no se determinó la forma en que se relacionaron las variables que permiten medir el indicador, lo cual constituye una oportunidad de mejora de acuerdo con lo establecido en la "Guía para la construcción de la MIR de la SHCP".</p>	<p>Respecto del método de cálculo del indicador de nivel Propósito del Proyecto 57-1L y 30-0U, en caso de conservarse en la apertura programática 2024, se sugiere agregar la fórmula de dicho instrumento de medición tal como se apunta en el documento metodológico y/o normativo del cual es recopilado o en su caso, señalar la fuente externa de la cual se retomó el indicador (por ejemplo, si se trata de un "porcentaje o índice publicado por la SEP o por el Sistema CONALEP", así como el ciclo escolar que corresponda.</p>



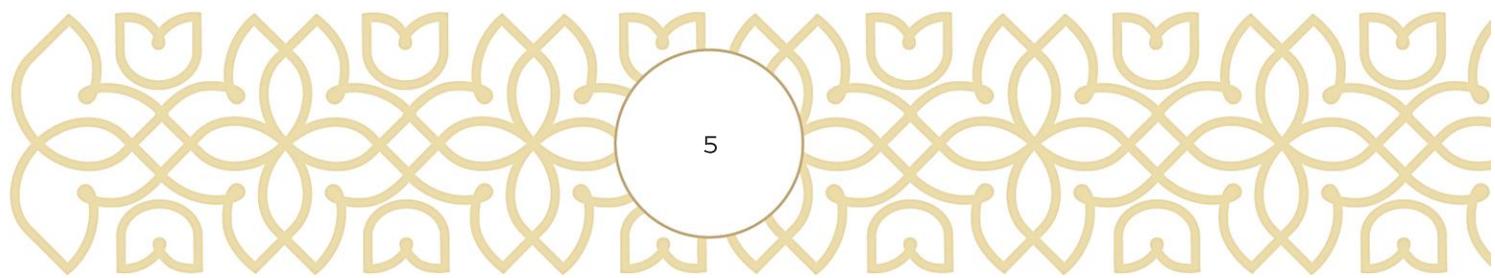


No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
5	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el periodo 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad", no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo, en 2023 el Proyecto fue el 30-OU, FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>La elección del indicador de nivel Componente 1 (a) para su análisis, radica en la importancia del manejo de información desagregada por sexo, lo anterior como parte de la estrategia del Eje Transversal de Perspectiva de Género.</p>	<p>Se sugiere que el indicador del Componente 1 del Proyecto 57-L vigente en 2022, sea conservado durante los ejercicios fiscales subsecuentes, ya que mantiene vigente en la MIR del programa la estrategia del Eje Transversal de Perspectiva de Género, inscrita en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que señala: "Fortalecer a las instituciones a través de la incorporación de la institucionalización de la perspectiva de género en los poderes del estado y acompañamiento en la materia en el orden de gobierno municipal" (Congreso del Estado, 2022, pág. 450).</p>
6	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el periodo 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad", no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo, en 2023 el Proyecto fue el 30-OU, FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>Se observó la oportunidad de mejorar el lenguaje incluyente en las variables del método de cálculo del indicador del Componente 1 del Proyecto 57-L ya que se trata de manera específica de un instrumento de medición con perspectiva de género, así como la oportunidad de dotar al indicador de una mayor orientación hacia la mejora del desempeño.</p>	<p>Se sugiere que, en el indicador del Componente 1, el numerador sea renombrado de la siguiente manera: "Alumnado femenino titulado" o "Matrícula femenina titulada" y para el caso del denominador se sugiere preferentemente utilizar la variable: "Alumnado femenino programado para titulación" o "Matrícula femenina programada para titulación".</p>
7	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el periodo 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad", no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo, en 2023 el Proyecto fue el 30-OU, FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>En el indicador del Componente 1 (b) del Proyecto 57-L, se observó la oportunidad de mejorar el lenguaje incluyente en las variables del método de cálculo ya que se trata de manera específica de un indicador con perspectiva de género, así como la oportunidad de dotar al</p>	<p>Se sugiere que el numerador del indicador del Componente 1 (b) sea renombrado de la siguiente forma: "Alumnado masculino titulado" o "Matrícula masculina titulada" y para el caso del denominador se sugiere preferentemente utilizar la variable: "Alumnado masculino programado para titulación" o "Matrícula masculina programada para titulación".</p>



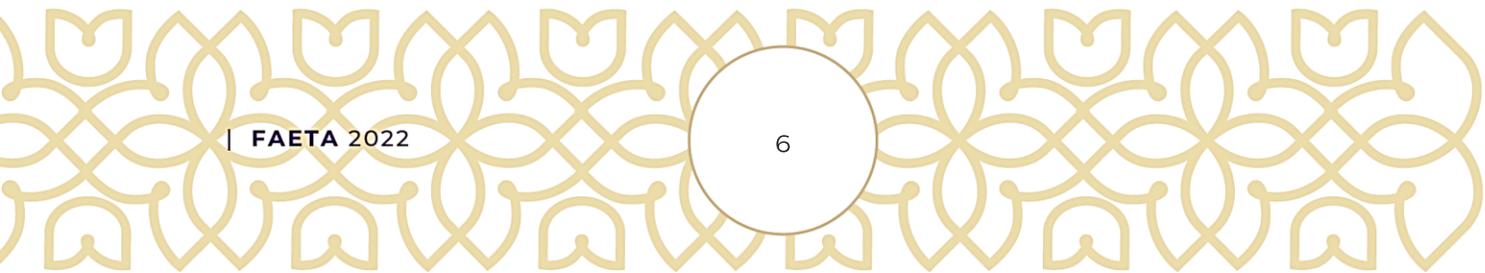


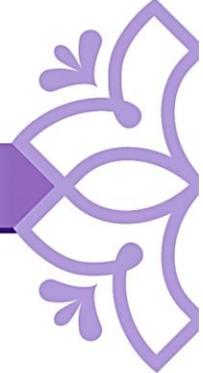
No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
			indicador de una mayor orientación hacia la mejora del desempeño.	
8	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el período 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad", no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo en 2023 el Proyecto fue el 30-0U. FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>Se observó oportunidad de mejora en el campo "Definición" del indicador del Componente 1 (b) del Proyecto 57-L, ya que en 2022 dicho campo no guardó consistencia con su nombre y método de cálculo, lo anterior toda vez que en su denominación se hacía referencia a "alumnos hombres", mientras que en el campo de definición se mencionó "alumnas mujeres"; asimismo se incluyó el concepto "cuentan con tutor", lo que difiere de las variables utilizadas para su medición.</p>	<p>Al respecto, se sugiere que, de mantener el indicador del Componente 1 (b) del Proyecto 57-L durante la apertura programática 2024, se revise y modifique la "Definición del indicador" dentro de la "Ficha Técnica del Indicador" para que esta guarde consistencia con todos sus elementos (nombre y método de cálculo), para lo cual se sugiere considerar lo siguiente: <i>"Mide el porcentaje de alumnos hombres que se titulan como Profesional Técnico Bachiller respecto del total de alumnos hombres programados para titularse"</i>.</p>
9	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el período 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad", no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo en 2023 el Proyecto fue el 30-0U. FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>Respecto al indicador del Componente 2 del Proyecto 57-1L, se observó una modificación de 2020 a 2021, posteriormente este instrumento <i>"Porcentaje de planteles y Dirección General financiados con recurso FAETA"</i>, se mantuvo en 2022 y 2023; no obstante se determinó que si bien el indicador está directamente relacionado con la eficacia en el uso de los recursos, este solo indica la relación "realizado / programado", resultado que no aporta información específica del desempeño</p>	<p>En caso de mantener el objetivo del Componente 2 en la apertura programática 2024, se sugiere, como primera propuesta, retomar el indicador de 2020 <i>"Planteles certificados bajo la norma ISO 9001:2015"</i>, el cual mide la relación de planteles certificados en ISO 9001-2015 con respecto a los programados por la Dirección General para certificación o recertificación, siempre que se considere en el numerador a <i>"los planteles financiados con recursos del FAETA"</i> y reemplazar la variable del denominador por <i>"Total de planteles en el estado"</i>.</p> <p>Como segunda alternativa, en caso de que en 2024 se decida mantener la esencia del indicador <i>"Porcentaje de planteles y Dirección General financiados con recurso FAETA"</i>, se propone</p>





No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
			del Proyecto, toda vez que se refiere al comportamiento presupuestario.	considerar una tasa de variación en lugar de un porcentaje simple, en la que se compare la proporción de "planteles y Dirección General que reciben recursos del FAETA" respecto del año inmediato anterior.
10	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el periodo 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad"; no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo, en 2023 el Proyecto fue el 30-0U, FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>El indicador de la Actividad 1.2 relacionado con el seguimiento a la difusión de la oferta educativa en la MIR 2022 (57-1L) fue modificado en 2023 (30-0U), siendo reemplazado, esta vez en la Actividad 1.1 como "Porcentaje del seguimiento de los programas de captación a estudiantes de secundaria", que relaciona las actividades de difusión realizadas respecto a las programadas. En este sentido se observó oportunidad de mejora ya que se adopta el método de cálculo bajo la forma "Acciones realizadas/acciones programadas".</p>	<p>Ya que la fórmula del indicador de la Actividad 1.2 observada en el Proyecto 57-1L y posteriormente en la Actividad 1.1 del 30-0U se consideraron con baja orientación hacia la mejora del desempeño toda vez que limitan la medición del logro del objetivo de captación de estudiantes, se recomienda relacionar las acciones de difusión con respecto a las solicitadas por las instituciones de nivel secundaria o en su caso, medir la variación porcentual de alumnos de un ciclo escolar a otro, para lo cual se propone utilizar la fórmula: <math>[(\text{Matrícula escolar del ciclo } 2023-2024 / \text{Matrícula escolar del ciclo } 2022-2023) - 1] * 100</math>.</p>
11	2.4	Avance de los indicadores estratégicos y de gestión	<p>Nota. Considerar que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAETA-ET en el periodo 2020-2022, conservaron la misma denominación es decir "FAETA Formación Técnico Bachiller con Calidad"; no obstante, en 2020 se identificó con la clave 67-1V, en 2021 se convirtió en 118-3a y en 2023 fue 57-1L. Asimismo, en 2023 el Proyecto fue el 30-0U, FAETA Formación Técnico Bachiller para el Bienestar Social.</p> <p>Referente al cumplimiento de las metas del indicador del Componente 1 (b) del Proyecto 57-1L, se observó que en 2022 este sobrepasó el valor planteado en 25.59%. Si bien el indicador es "ascendente", es decir "más es mejor", el logro alcanzado sobrepasó por amplio margen la meta establecida, lo cual se consideró una oportunidad de mejora en materia de planeación.</p>	<p>Se sugiere que, en ejercicios posteriores, si se mantiene el indicador del Componente 1 (b) del proyecto 57-1L, en el planteamiento de su meta se consideren los resultados obtenidos en un lapso (histórico), los factores internos y externos que incidieron en su cumplimiento durante cada periodo, así como los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos disponibles para cumplir cabalmente con lo esperado en dicho nivel de la MIR.</p>

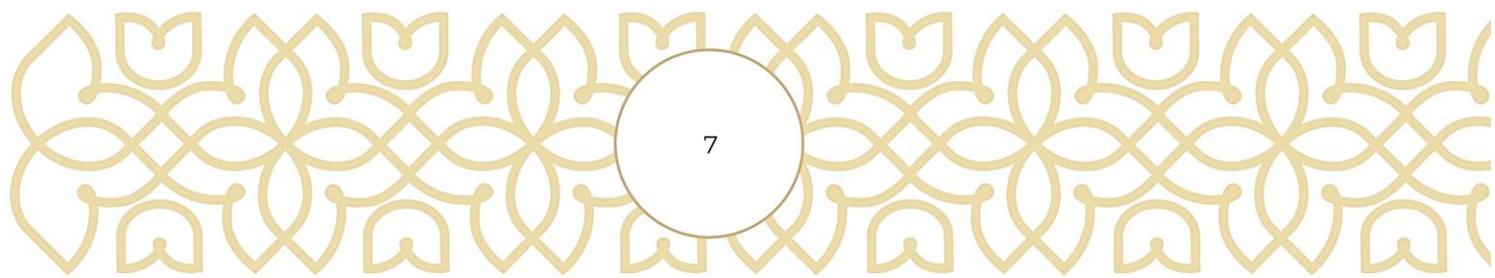




No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
12	2.5.1	Efectos atribuibles	De acuerdo con la información disponible en la Plataforma 'Agenda SED Tlaxcala' de la CGPI, y en las páginas oficiales de internet del CONALEP Tlaxcala y del ITEA se identificó que el FAETA cuenta con antecedentes de evaluación de tipo Resultados, Integral de Desempeño, de Diseño, Específica de Desempeño, de Procesos, e Indicadores, las cuales datan del periodo 2015-2022.	Retomando la recomendación del CONEVAL en el "Informe -de enfoque- de resultados de los Fondos Sociales del Ramo 33", se sugiere que, en ejercicios posteriores, el FAETA sea evaluado mediante metodologías de desempeño que permitan analizar y valorar su gestión, operación, resultados, su transparencia y rendición, toda vez que se trata de uno de los Fondos cuyas aportaciones se destinan principalmente al pago de nómina; en virtud de los cual se sugiere que la instancia ejecutora contribuya con la instancia coordinadora del SED en la entidad, para definir el tipo o los temas de evaluación que mayor y mejor información podrían aportar para mejorar el desempeño del FAETA-ET en el estado.

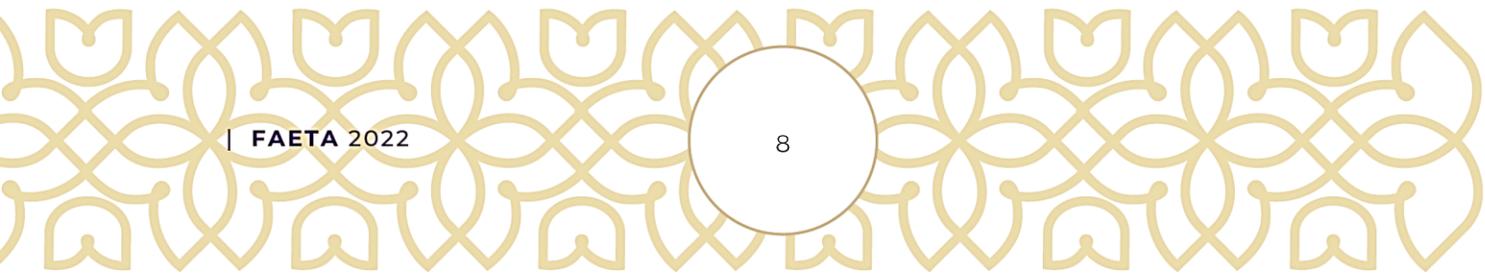
### Hallazgos y recomendaciones para el FAETA-EA / ITEA

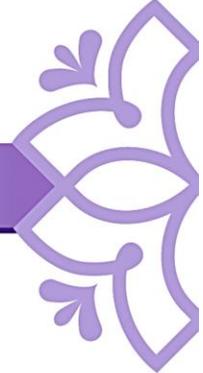
No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
1	2.2	Indicador sectorial	Considerando el contenido del "Programa del Sector 2. Educación y Salud", en 2022 no se encontraron objetivos, estrategias o líneas de acción para alinear el Proyecto "76-24. Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA)" de forma directa; lo anterior considerando que la población objetivo de este son las personas que se encuentran en rezago educativo y, por lo tanto, incluye jóvenes de 15 años o más que no han cursado la educación básica, así como adultos en esta situación. Cabe mencionar que, en el ejercicio fiscal 2023 se identificó que el Proyecto 76-24.	Se recomienda para el proceso de programación 2024, incluir en el Diagnóstico, la vinculación existente entre los Proyectos financiados con el FAETA-EA y los instrumentos de planeación superiores, considerando el Plan Estatal de Desarrollo vigente, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el Programa Sectorial alineado al Eje de Gobierno 2 "Bienestar para todos" del PED 2021-2027, una vez que este sea





No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
			Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA), fue correctamente alineado al objetivo 1 del Programa 18. Fortalecimiento de educación para todos, asociado a la Política general 2. Educación de excelencia, cultura regeneradora y deporte permanente; garantizando con ello la contribución de dicho proyecto a los objetivos de orden superior en el Estado.	publicado por la instancia correspondiente.
2	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Tomar en cuenta que este hallazgo derivó del análisis comparativo entre los Proyectos 53-1H Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad, vigente en 2020; el cual en 2021 cambió a 98 - 2Q Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); para 2022 se denominó 76-24, Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); y en 2023 se identificó como 76-24. Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA).</p> <p>Sobre el indicador del nivel Fin del Proyecto 76-24 vigente en 2023, se observaron oportunidades de mejora en sus medios de verificación, ya que no se especifica el nombre completo del documento en el que se establece la medición del rezago educativo, tampoco su frecuencia de publicación, ni la UR de generar dichos datos.</p>	<p>Se observó que el indicador del nivel Fin del Proyecto 76-24 vigente en 2023 es de fuente externa, por lo que es indispensable señalar, además de la liga o vínculo de Internet en la que pueden consultarse sus resultados, el nombre completo del "documento, base de datos, reporte, encuesta, entre otros que sustenta su medición", la "periodicidad" con la que se genera dicho documento, base de datos, reporte, encuesta o medición, así como el "nombre" de la instancia o UR de generar, resguardar y/o publicar los datos correspondientes.</p>
3	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Tomar en cuenta que este hallazgo derivó del análisis comparativo entre los Proyectos 53-1H Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad, vigente en 2020; el cual en 2021 cambió a 98 - 2Q Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); para 2022 se denominó 76-24, Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); y en 2023 se identificó como 76-24. Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA).</p> <p>Se observó que el resumen narrativo del Componente 1 del ITEA, para 2020, 2021 y 2022, no fue redactado como un bien o servicio que proporcione el programa, sin embargo, para 2023 fue replanteado observando la sintaxis establecida por la Metodología del Marco Lógico (MML); no obstante, se identificó oportunidad de mejora en la "Definición" de dicho indicador dentro de la "Ficha Técnica" de este.</p>	<p>Se sugiere emplear el campo "Definición" del indicador asociado al Componente 1 del Proyecto 76-24. Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA), 2023, para expresarlo en "términos de su significado conceptual y/o en términos de las variables consideradas dentro de su método de cálculo" (CONEVAL, S/F, pág. 23).</p> <p>Aunado a lo anterior, para que dicho indicador cumpla con el criterio de "Claridad" como señala la MML, se recomienda que la definición de las variables empleadas en su método de cálculo sean precisas y claras a pesar de que se utilicen conceptos especializados, por ejemplo, "Modelo</p>



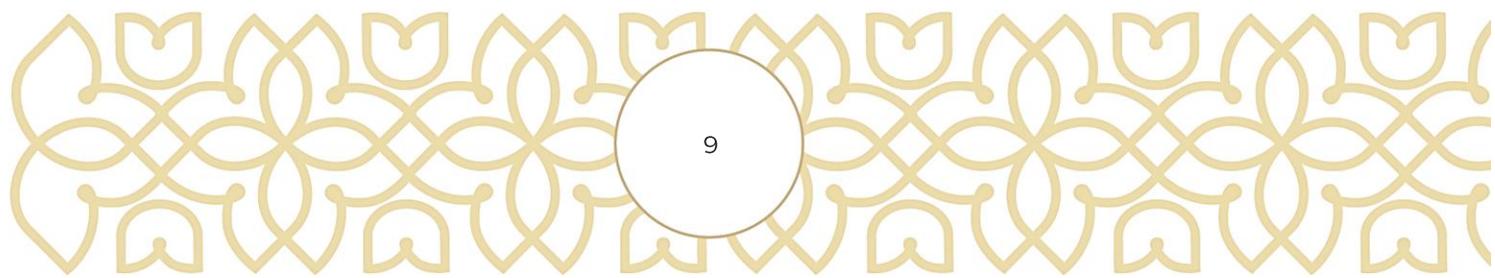


No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
-----	----------	------	----------	---------------

de Educación para la Vida (MEV) Aprende!NEA”.

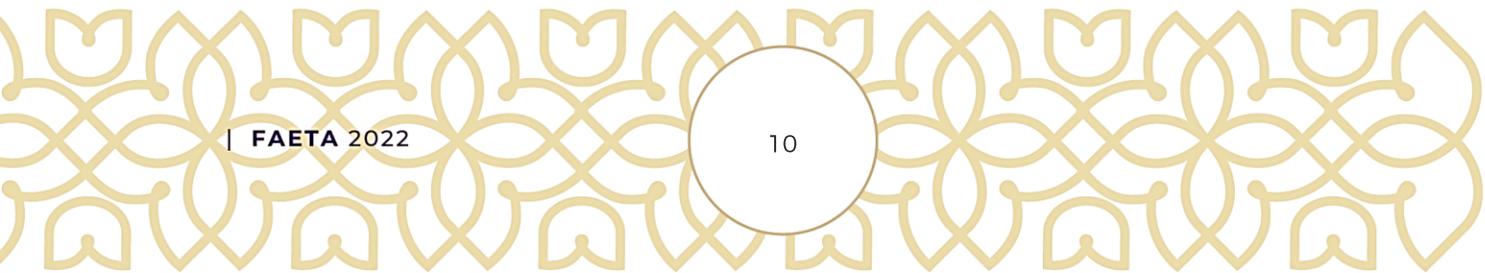
4	2.3	Indicadores de resultado y gestión	<p>Nota. Tomar en cuenta que este hallazgo derivó del análisis comparativo entre los Proyectos 53-1H Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad, vigente en 2020; el cual en 2021 cambió a 98 - 2Q Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); para 2022 se denominó 76-24. Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); y en 2023 se identificó como 76-24. Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA).</p> <p>Se observó que el resumen narrativo del Componente 2 del proyecto 76-24, conservado en 2020, 2021 y 2022, no fue redactado como un bien o servicio que proporcione el Proyecto, sin embargo, en 2023 fue replanteado observando la sintaxis establecida por la Metodología del Marco Lógico; a pesar de lo anterior, se consideró factible fortalecer los medios de verificación señalados para dicho instrumento de medición.</p>	<p>Referente a los medios de verificación del indicador del Componente 2 del proyecto 76-24 vigente en 2023, si bien se señala el nombre de la fuente de información primaria, así como la frecuencia de medición y/o generación de los valores correspondientes y el nombre de la UR, se sugiere incluir el año o ciclo al que pertenece dicha medición o valores aplicables.</p>
---	-----	------------------------------------	---	--

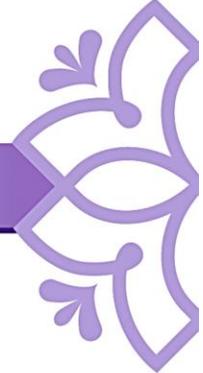
5	2.4	Avance de los indicadores estratégicos y de gestión	<p>Nota. Tomar en cuenta que este hallazgo derivó del análisis comparativo entre los Proyectos 53-1H Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad, vigente en 2020; el cual en 2021 cambió a 98 - 2Q Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); para 2022 se denominó 76-24. Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); y en 2023 se identificó como 76-24. Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA).</p> <p>Respecto del comportamiento de las metas del indicador de nivel Propósito (b), se observó un comportamiento variante que en 2020 registró un avance de apenas el 34.86%, para 2021 el cumplimiento fue de 147%, mientras que en 2022 la meta se cumplió al 100%, lo cual denotó en los dos primeros años analizados, debilidades en el planteamiento de los valores propuesto a alcanzar; no obstante, en 2022 dichas deficiencias en la estimación de las metas fue corregida. Cabe mencionar que, la drástica fluctuación en el avance de las metas observado en 2020 y 2021, derivaron en gran medida de la “Epidemia de COVID-19”, la cual fue</p>	<p>Se sugiere al ITEA que, de retomar el indicador de nivel Propósito (b) del Proyecto 76-24 en la apertura programática 2024, se sigan considerando todos los factores internos y externos que en los resultados históricos han incidido en el cumplimiento cabal de las metas propuestas, de manera que el planteamiento de dicho valor en el nuevo ciclo de programación sea retador pero factible de ser alcanzado.</p>
---	-----	---	---	---



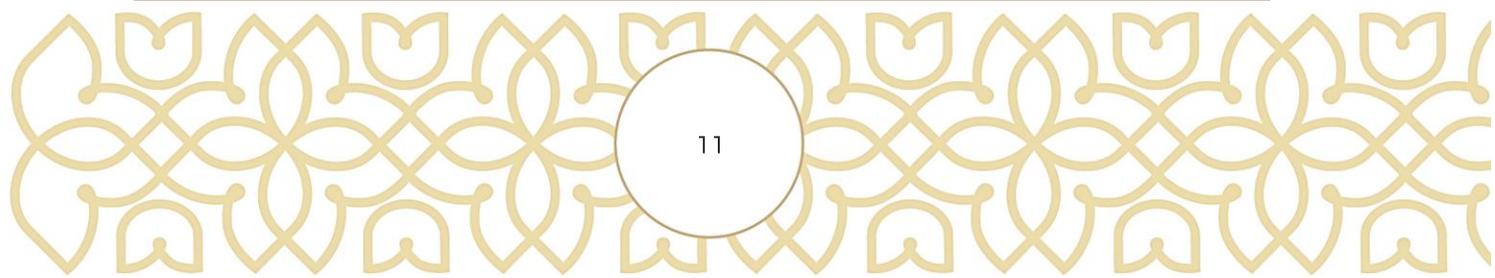


No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
			declarada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020.	
6	2.4	Avance de los indicadores estratégicos y de gestión	<p>Nota. Tomar en cuenta que este hallazgo derivó del análisis comparativo entre los Proyectos 53-1H Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad, vigente en 2020; el cual en 2021 cambió a 98 - 2Q Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); para 2022 se denominó 76-24. Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); y en 2023 se identificó como 76-24. Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA).</p> <p>El cumplimiento de las metas de los indicadores del Componente 1 del Proyecto 76-24, registraron avances con amplias variaciones entre los planeado y lo alcanzado durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021, mostrando logros por debajo de lo esperado.</p>	<p>Toda vez que el indicador del Componente 1 del Proyecto 76-24 se consideró adecuado, relevante, claro y pertinente con lo que se busca medir en dicho nivel de la MIR, se sugiere que de conservar dicho instrumento de medición en la apertura programática 2024, se actualice la línea base con los datos de la medición más reciente y, a partir de dicho valor se planteen metas retadoras pero factibles de ser alcanzadas, considerando los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos disponibles.</p>
7	2.4	Avance de los indicadores estratégicos y de gestión	<p>Nota. Tomar en cuenta que este hallazgo derivó del análisis comparativo entre los Proyectos 53-1H Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad, vigente en 2020; el cual en 2021 cambió a 98 - 2Q Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); para 2022 se denominó 76-24. Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); y en 2023 se identificó como 76-24. Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA).</p> <p>Sobre el indicador del Componente 2 del proyecto 76-24, se observó que el cumplimiento de sus metas en 2021 y 2022, rebasó el 100 por ciento programado, lo anterior debido a que la cantidad de servicios prestados a través del programa MEVyT están sujetos a la demanda de la población a la que éste se encuentra dirigido, de forma que, durante el año, se registran incorporaciones adicionales a las programadas en cada periodo.</p>	<p>En ejercicios posteriores, es relevante considerar la revisión de las definiciones de los conceptos poblacionales utilizadas en el diseño de indicadores iguales o similares al asociado al Componente 2 del proyecto 76-24 vigente en 2022, de forma que se realice una adecuada cuantificación para cada una de sus variables y su medición refleje los avances logrados en el periodo correspondiente.</p> <p>En este sentido, si bien los parámetros de dicho indicador deben considerar un valor máximo y un mínimo de avance, se recomienda que, en los periodos de consolidación de la programación de metas en el SIIF, se realicen las modificaciones correspondientes de manera que, al cierre del ejercicio fiscal, los avances logrados en cada periodo de</p>





No.	Apartado	Tema	Hallazgo	Recomendación
				medición reflejen adecuadamente el desempeño obtenido para cada objetivo de la MIR.
8	2.4	Avance de los indicadores estratégicos y de gestión	<p>Nota. Tomar en cuenta que este hallazgo derivó del análisis comparativo entre los Proyectos 53-1H Tlaxcala sin rezago educativo con educación de calidad, vigente en 2020; el cual en 2021 cambió a 98 - 2Q Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); para 2022 se denominó 76-24. Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA); y en 2023 se identificó como 76-24. Fortalecimiento de la educación para todos (FAETA).</p> <p>En cuanto a los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores de las Actividades 2.1 y 2.2 del Proyecto 76-24, se observaron oportunidades de mejora relacionadas con su estimación, ya que, en el primer caso, durante el periodo 2020-2022 el logro alcanzado quedó por debajo del umbral esperado; mientras que, para el segundo indicador, solo en 2022 la meta fue rebasada ampliamente por más del doble planeado.</p>	<p>En posteriores ejercicios, se sugiere mantener la Actividad 2.1 del Proyecto 76-24 de la MIR 2023, la cual englobó las Actividades 2.1 y 2.2 del año inmediato anterior. Asimismo, se recomienda seguir considerando en el planteamiento de su meta, los resultados históricos obtenidos en la aplicación de exámenes en línea e impresos, así como los factores internos y externos que en años anteriores incidieron negativamente en la demanda de estos, de forma que dicho valor refleje una meta retadora pero susceptible de ser cumplida en función de los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos disponibles, así como la proyección de la demanda por parte de la población objetivo.</p>
9	2.5.1	Efectos atribuibles	<p>De acuerdo con la información disponible en la Plataforma 'Agenda SED Tlaxcala' de la CGPI, y en las páginas oficiales de internet del CONALEP Tlaxcala y del ITEA se identificó que el FAETA cuenta con antecedentes de evaluación de tipo Consistencia y Resultados, Integral de Desempeño, de Diseño, Específica de Desempeño, de Procesos, e Indicadores, las cuales datan del periodo 2015-2022.</p>	<p>Retomando la recomendación del CONEVAL en el "Informe -de enfoque- de resultados de los Fondos Sociales del Ramo 33", se sugiere que, en ejercicios posteriores, el FAETA sea evaluado mediante metodologías de desempeño que permitan analizar y valorar su gestión, operación, resultados, su transparencia y rendición, toda vez que se trata de uno de los Fondos cuyas aportaciones se destinan principalmente al pago de nómina; en virtud de los cual se sugiere que la instancia ejecutora contribuya con la instancia coordinadora del SED en la entidad, para definir el tipo o los temas de evaluación que mayor y mejor información podrían aportar para mejorar el desempeño del FAETA-EA en el estado.</p>



## Conclusiones

En términos generales, se concluyó que el ejercicio fiscal 2022 los Ejecutores del Gasto, CONALEP Tlaxcala e ITEA, realizaron una adecuada asignación, distribución y ejercicio del gasto del FAETA en sus dos vertientes Educación Tecnológica y Educación para Adultos, recursos que cabe mencionar, ejecutaron a través de los Proyectos 57-1L. FAETA - Formación Técnico Bachiller con Calidad y 76-24. Tlaxcala sin rezago educativo con educación para adultos (FAETA), respectivamente, en apego a la normativa federal que los regula.

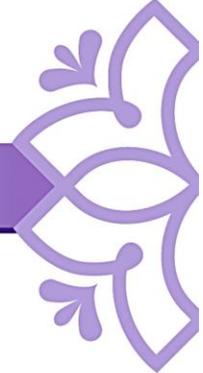
Bajo este contexto y, con base en la información presupuestal proporcionada por el CONALEP Tlaxcala se concluyó que de los recursos del FAETA-ET, cuyo monto ejercido al cierre de 2022 ascendió a \$50,252,586.56 pesos, el 97.66% fue destinado a servicios personales (capítulo 1000) y el 2.34% restante para servicios generales (capítulo 3000); asimismo, la eficacia presupuestal alcanzada fue del 95.18%.

Para el caso del ITEA, el presupuesto ejercido por concepto de FAETA-EA fue de \$50,545,818.81 pesos, de los cuales el 65.60% fueron destinados al pago de servicios personales (capítulo 1000), el 5.44% fue utilizado para materiales y suministros (capítulo 2000), un 11.05% fue para servicios generales (capítulo 3000) y el 17.92% restante fue para el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulo 4000); aunado a lo cual se calculó una eficacia presupuestal del 98.97%.

Aunado a lo anterior y de forma específica se concluyó lo siguiente:

En primera instancia, se determinó que tanto el CONALEP Tlaxcala como el ITEA, en apego a sus atribuciones y considerando la normativa que regula cada vertiente del FAETA, realizaron un adecuado ejercicio de vinculación entre los objetivos de los Proyectos 57-1L y 76-24, y los correspondientes a la MIR federal del FAETA-ET, así como a los del FAETA-EA.

Respecto de la alineación de ambos Proyectos con el "Programa del Sector 2. Educación y Salud 20217-2021", se concluyó que el 57-1L se vinculó con el objetivo 2.1.3, la estrategia 2.13.3 y las líneas de acción 2.13.3.1; 2.13.3.2, 2.13.3.3, 2.13.3.4 y 2.13.3.5; sin embargo, no se identificaron objetivos, estrategias o líneas de acción para alinear el 76-24 de forma directa a dicho Programa;



lo anterior, aunado al hecho de que el Programa en comento no contó con un apartado de indicadores sectoriales, ni sus respectivas metas.

En cuanto al análisis comparativo de los indicadores estratégicos y de gestión de los Proyectos a cargo del CONALEP Tlaxcala y del ITEA, se concluyó lo que se expone a continuación:

- **FAETA-ET / Proyecto 51-1L**

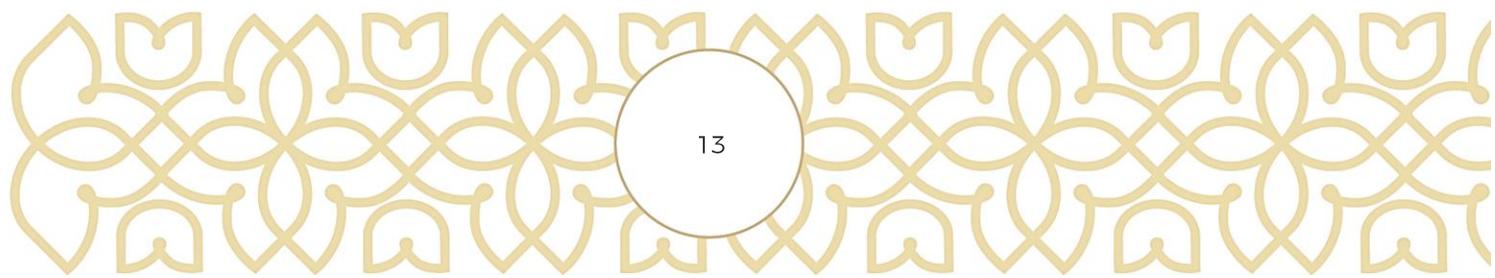
De acuerdo con la valoración cualitativa de los 7 indicadores del Proyecto 51-1L que fueron seleccionados, estos alcanzaron en total el 86.67% del puntaje máximo posible (30 puntos), denotando en general, que todos fueron “Adecuados”.

En virtud de lo anterior, es importante mencionar que una fortaleza del Proyecto a cargo del CONALEP Tlaxcala, es que su indicador de nivel Fin se mantuvo desde el ejercicio fiscal 2020 hasta 2022, lo cual permitió identificar sus avances para tres ciclos escolares, observando un incremento gradual de la eficiencia terminal, es decir, de la relación entre el alumnado que egresa satisfactoriamente de la institución, en relación a quienes ingresan a la misma, pasando de 62.6 a 72.80 por ciento, rebasando incluso la meta programada, la cual se estimó con base en el comportamiento de los dos años previos.

Dicho resultado representa un aumento de diez puntos porcentuales, ubicando a la institución por encima de la media nacional (69.7%) para nivel medio superior, según datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública Federal.

También se reconoció que de 2020 a 2022, para el nivel Propósito del Proyecto 57-1L (Aprovechamiento escolar) se observó un incremento sostenido en el indicador ya que sus metas programadas se cumplieron al 100% en los tres ejercicios fiscales analizados, lo cual es relevante debido a que el indicador representa mejoras en el desempeño del alumnado y del personal docente.

A pesar de registrar un cambio del indicador del Componente 2 de 2020 a 2021, este también se mantuvo en 2022 para el del Proyecto 57-1L, lo cual permitió realizar su comparación en ese nivel de la MIR, observando entre otros que las metas planteadas se consideraron factibles de alcanzar y esto se vio reflejado en un avance del 100% durante el periodo analizado.



- **FAETA-EA / proyecto 76-24**

En términos generales, los 7 indicadores del Proyecto 76-24 que fueron seleccionados, alcanzaron el 79.03% de la valoración máxima posible (31 puntos), situación que denotó oportunidades de mejora en su diseño técnico.

De acuerdo con el análisis realizado, el indicador de nivel Fin presentó inconsistencias entre su denominación, definición y método de cálculo, situación que afectó el planteamiento de sus metas y, por ende, la interpretación de sus avances; no obstante, el indicador de nivel Propósito se consideró “Adecuado”, para el cual a su vez se observó que en el campo de “Valor del indicador (programado)”, las metas se establecieron con reserva, (1.75, para 2020, 1 para 2021 y 2 para 2022).

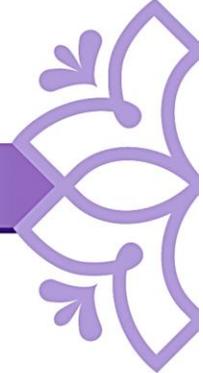
La interpretación más objetiva de las metas alcanzadas de este indicador es que derivado de los esfuerzos constantes de la institución en materia de difusión, ha habido un incremento sostenido desde 2020 a 2022 en el número de personas que han recurrido a los servicios del ITEA, lo cual es destacado.

Bajo esta línea de análisis y con base en la evidencia documental, se observó que el ITEA decidió mantener el indicador en comento para medir el objetivo de nivel Propósito en el ejercicio fiscal 2023, por lo cual se concluyó que la programación de metas del ciclo presupuestario 2024, representa el mayor reto para dicho Instituto.

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas, solo 3 de los 7 indicadores del Proyecto 76-24 que fueron analizados, mostraron un logro situado entre el 95% y 115% de sus metas programadas; tal como se mencionó en un párrafo anterior, el indicador de nivel Fin mostró inconsistencias entre su denominación, definición y método de cálculo, por lo cual sus metas no se consideraron adecuadas; mientras que, los indicadores correspondientes a las Actividades 2.1 y 2.2, mostraron amplios desfases entre lo planeado y lo cumplido.

Por otra parte, se identificó que el FAETA cuenta con antecedentes de evaluación que datan del 2015 a la fecha, cuyo tipo de metodología aplicada ha sido Consistencia y Resultados, Integral de Desempeño, de Diseño, Específica de Desempeño, de Procesos, e Indicadores.

De la evaluación de indicadores (PAE 2022) se generaron 28 recomendaciones, las cuales fueron comprometidas al 09 de diciembre de 2022 y fueron solventadas en su totalidad (100%), lo cual

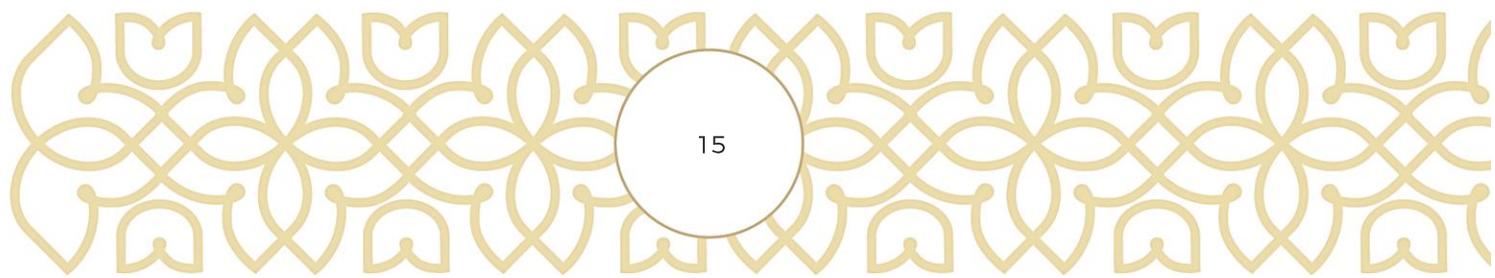


se consideró una fortaleza toda vez que los procesos evaluativos en el estado han permitido la institucionalización de las oportunidades de mejora en los procesos, diseño, gestión, transparencia del logro de los proyectos estatales.

Sobre el análisis de los conceptos poblacionales y el análisis de cobertura, se determinó que, como parte del proceso de mejora continua, la actualización de la metodología para la identificación y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Proyecto 57-1L representa una oportunidad de mejora orientada a lograr una mayor efectividad en el uso de los recursos del FAETA-ET, bajo el marco normativo que regula su operación y ejecución en la entidad.

Aunado a lo anterior, se constató que los conceptos poblacionales potencial y objetivo referentes al FAETA-EA y por lo tanto al Proyecto 76-24, fueron plasmados en documentos normativos de carácter federal, pero que son aplicables a nivel entidad federativa. En cuanto a la población atendida, se identificó que existe un padrón de beneficiarios, así como un histórico de los usuarios beneficiados (en atención y UCN). También se observó que la información de los beneficiarios se encuentra desglosada por Coordinaciones de Zona (01-Apizaco; 02-Huamantla; 03-Zacatelco; 04-Hueyotlipan; 05-Tlaxcala; 06 San Pablo del Monte; y 07-Santa Ana Chiautempan), con una cobertura estatal.

Por último, derivado de la recopilación, revisión, organización y procesamiento de la información remitida por el CONALEP Tlaxcala y el ITEA, se concluyó que ambas cumplieron con las características de calidad, relevancia y suficiencia. Asimismo, es preciso mencionar que las solicitudes de información fueron atendidas en tiempo y forma por cada uno de los Ejecutores del FAETA en la entidad, facilitando el proceso de evaluación de dichas aportaciones.





AxysPrime  
Innovación que genera valor